

20 de Setiembre del 1849.

Cuenta del total coste originado por causa de la saca de mueras para la fabricacion del corriente año de 1849 que ha sido suplido y satisfecho por los infrascritos Diputados de la Comunidad de Herederos Coscheros de sal de estas Fabricas, a saber=

Ciento ochenta y cinco rs y doce m^s coste de la construccion del torcajo para recoger y dar curso a las mueras, a saber, (recibo N^o 1^o)

Jose Martinez 2 1/2 dias en hacer las paredes del mismo torcajo a' 7 rs ——— 31 = 17

Un peon 2 1/2 dias en dha operacion a' 4 rs ——— 18

Por 9 cuartillos de vino a' los mismos de racion a' 3 cuartos ——— 3 = 6

Por 19 carros de piedra a' real y medio — 28 = 17

Por una yugada para acarrearla, dos dias y racion ——— 24 = 24

Por dos caballerias con su peon dia y medio en bajar la greda, con racion — 18 = 18

Por un peon para cargarla, id ——— 4 = 12

Para entrar la piedra, por no poder hacerlo los carros, y amasar la greda cinco peones a' 4 rs y 12 m^s ——— 21 = 26

Por cuatro peones para macar el torcajo, engredarlo y poner corriente 2 dias — 32 = 28

Ad. 36 rs 6 m^s coste de la reposicion de las heras contiguas al torcajo, a' saber. (recibo N^o 2^o)

A Luisa Molinero por componerlas y entrarlas en sal 20 rs = Por medio dia en traer la greda y tierra para las mismas, 6 rs 6 m^s = y

10 rs por un trabuquete con su verdugo y cordeles

36 - 6

Yt. 21 rs 26 ms por cinco peones empleados en llevar la greda al royo del Zampado, engrudar el entablado interior y exteriormente, y arrimar la brora para asegurar las mueras que por allí se filtran, y evitar se puedan perder con algun agua-cero a' 2 rs y 12 ms (N^o 30)

21 - 26

Yt. 168 rs por 3 peones ocupados en sacar la muera siete dias cada uno desde el 22 hasta el 28 de Mayo, ambos inclusive, por disposicion de la Junta a' 8 rs (N^o 40)

168

Yt. 14 rs 24 ms a los mismos por dos cuartillos de vino cada uno de racion por igual disposicion

14 - 24

Yt. 32 rs por cuatro escueros con sus correspondientes latas, cordeles y cuerdas

32

Yt. 270 rs a los que se obligaron a' la saca de muera de la Puente principal por 15 dias desde el 29 de Mayo a' 18 rs cada dia, segun remate y obligacion hecha en 27 del mismo que acompaña (N^o 50)

270

Yt. 406 rs 2 ms pagados a' Pablo Santos por el total corte de la caseta construida para resguardo de los que sacaban las mueras, y la seguridad que se ha puesto en las que se filtraban en el rio, incluidos los materiales, como por menor consta en su cuenta que acompaña (N^o 60)

406 - 2

Yt. 4 rs a' un peon mandado a' San Millan para que tragesen la madera

4

Yt. 32 rs a' Alejandro Martinez por un verdugo con sus chapas para dha obra, segun su recibo que acompaña, y ocho docenas de clavos de encastrar para la misma (N^o 70)

32

Yt. 314 rs a' Gregorio Uma vecino de Cuyojo por

1170 - 2

- corte de la bomba para la extraccion de
muevas y su porte, segun recibo que acompaña ⁽⁸⁹⁾ 314
- Yt. 32 r^s a' Leon Valluria herrero de esta vecindad
por hacer unas chavetas nuevas, reponer un tra-
bucete para la Puente y otros trabajos durante
la saca de muera, segun recibo que acompaña ⁽⁹⁰⁾ 32
- Yt. 65 r^s 1 m^s a' dho Pablo por corte de dos
cajones para la saca de muera y asegurar la
bomba, incluidos los materiales, consta por menor
en su recibo id ⁽⁹¹⁾ 65 - 1
- Yt. 12 r^s 15 m^s a' Jose Maria Leibar por los cla-
vos, tachuelas para lo mismo y un par de
albarcas para recoger la muera de la maquina,
segun recibo id ⁽⁹²⁾ 12 - 15
- Yt. 4 r^s a' un peon empleado en recoger la ma-
dera y tabla de la Caseta que se hizo para
resguardar de los que sacaban las muera y des-
hacer parte del torcajo nuevo para dirigir las
muera a las heras de D. Manuel Angel 4
- Yt. 1460 r^s a' Millan Aldaco de esta vecindad
por 73 dias con sus noches que el y su familia
se han ocupado en la saca de muera desde el
27 de Junio hasta el 8 de Setiembre, segun
remate de 24 del mismo Junio ⁽⁹³⁾ 1460

Total — 3057 - 18

Asciende el total importe de esta cuenta a
tres mil cincuenta y siete r^s y diez y ocho m^s.
Amana Setiembre 20 de 1849 -

Capetano de Feseda Francisco Corcuera

ala vuelta

A la Cantidad de 3057 y 18 ms
que importa la Cuenta que antecede
y que ha sido devuelta por la ad- 3057-18
ministración en 26 de octubre, con el
pliego de reparos u' objeciones, se la
mando otra con iguales partidas
acompañando lo de remate; y aña-
diendo además otra partida que por
falta no se puso ante, que es la Sig-

4. 522 y pagados a D. Manuel Angue
de Loma por el perjuicio que se le ha
causado en su Salinera de Sta Eugenia
cuyas cras han estado descompuestas
y con materiales para la Saca de
muera, por cuya causa no se ha
fabricado Sal este año en ella, cal-
culándose debían haberse fabricado
cuando menos 1300 fan, segun re-
cibo N° 103

522.

Total

30579-18

Sete 20 -